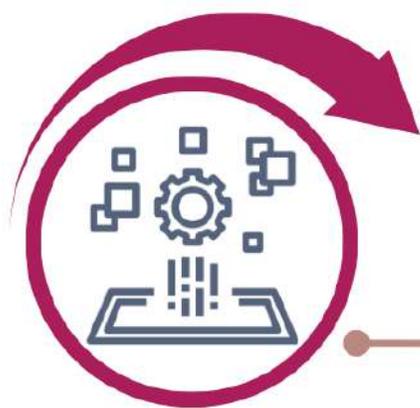




# Auditando tus descargas del SCI

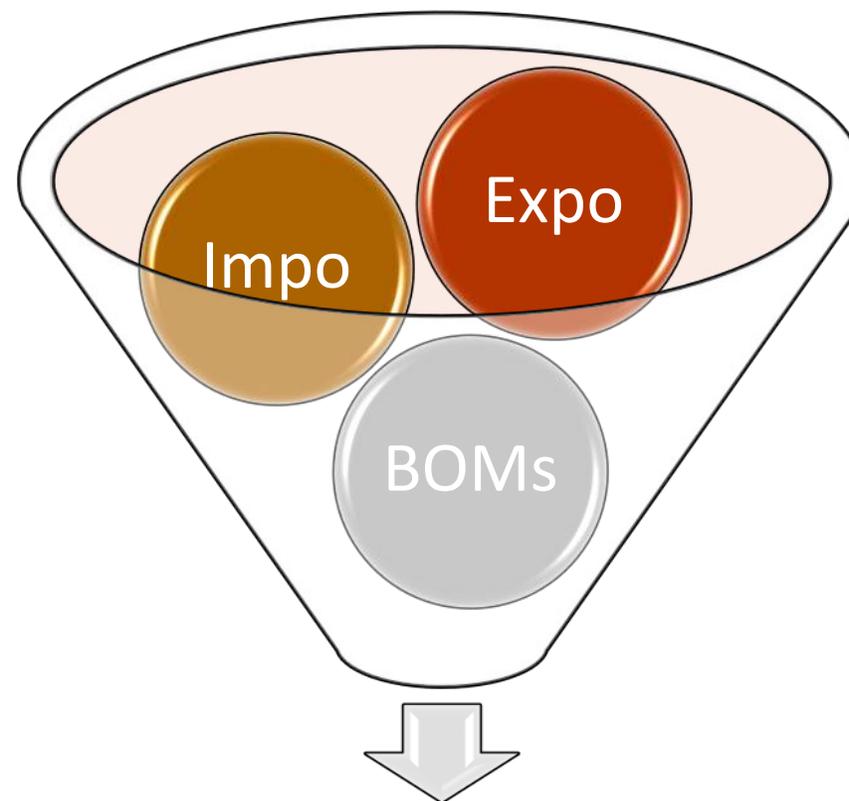


# Descarga

S

Se busca que el resultado de las descargas sea equiparable a un inventario físico.

El nivel de minuciosidad y perfeccionismo requerido requiere el esfuerzo tanto del departamento de aduanas, como la contribución de áreas sensibles para nuestra operación, como lo son finanzas, ingeniería y sistemas de manera preponderante, y en ocasiones la importante participación de asesores externos como proveedores de sistemas de control de inventarios.



Saldo = Inv. físico

¿Cómo saber si mis descargas pasarán la prueba?



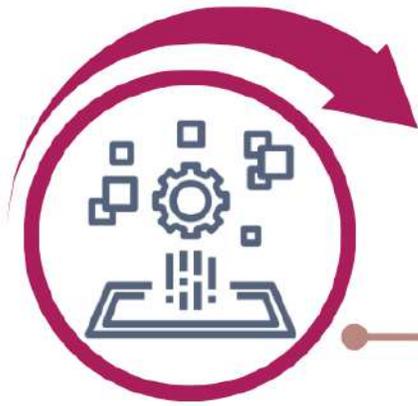


# Tener en cuenta el objetivo

Demostrar el retorno y uso de la mercancía

Cumplir la temporalidad

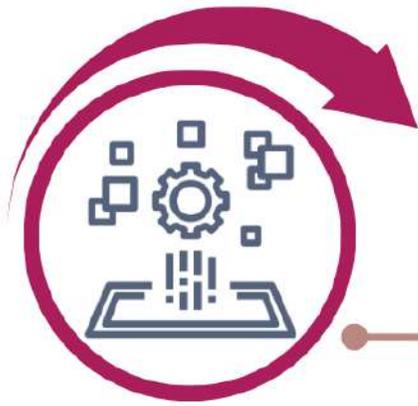
Cumplir con las obligaciones del programa



# Puntos a considerar

A continuación, se desglosan los niveles por los que tienes que ir pasando para poder darle solidez a tu información, así como las consideraciones que deberás tomar en cuenta a la hora de imprimir los reportes y revisarlos previo a la entrega.

1. Debes cerciorarte de que no te falten ni sobren pedimentos en tu base de datos, eliminando aquellos que hayan sido rectificadas y dejando solamente la última versión con la fecha de la operación original.
2. La base de datos debe estar cuadrada contra los reportes de Data Stage a nivel pedimento, clave de pedimento, fechas (entrada y pago) cantidades, valores, unidades de medida



## Primeros puntos a considerar

3. Los números de parte de MP y PT deben estar expresados siempre en la misma unidad de medida, correspondiente a los catálogos master. En caso de que no sea así, se deben homologar.
4. En los casos donde el consumo del BOM sea en una UM diferente a la de la importación (catálogo), deben existir factores de conversión.
5. Los números de parte de materia prima deben estar requeridos por un BOM. En caso de no estar incluidos, deben existir retornos en su mismo estado de dicha mercancía, enviados al desperdicio, o contar con cambios de régimen antes de su vencimiento.



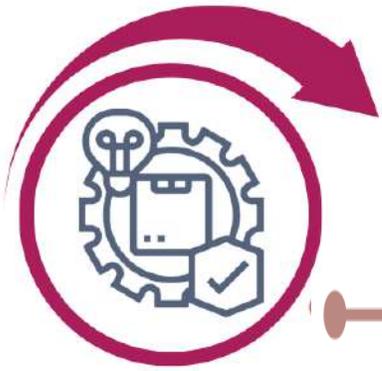
## Primeros puntos a considerar

6. Todos los productos terminados y subensambles deben contar con un BOM, y estar expresados en la misma unidad de medida con la que fueron exportados.
7. El retorno o cambio de régimen de desperdicio debe guardar proporción entre los kilos declarados y el peso de la mercancía declarada como listado de consumo.
8. Es indispensable observar que las fechas de los pedimentos de exportación estén dentro de la temporalidad para cada tipo de operación, y de conformidad con las certificaciones con las que haya contado la empresa en el periodo de revisión, ya sea que cuenten con 6, 18 o 36 meses para los casos más comunes.

Hasta aquí estamos en el primer paso, es decir, son las condiciones básicas necesarias para considerar válido un proceso de descargas.

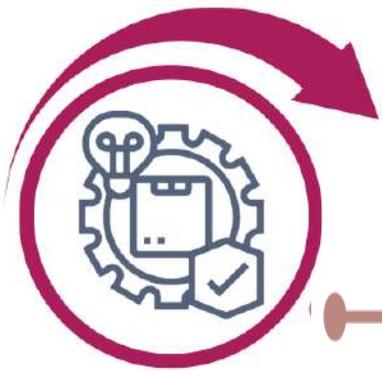
Para llegar al siguiente nivel de blindaje, habrá que considerar lo siguiente:





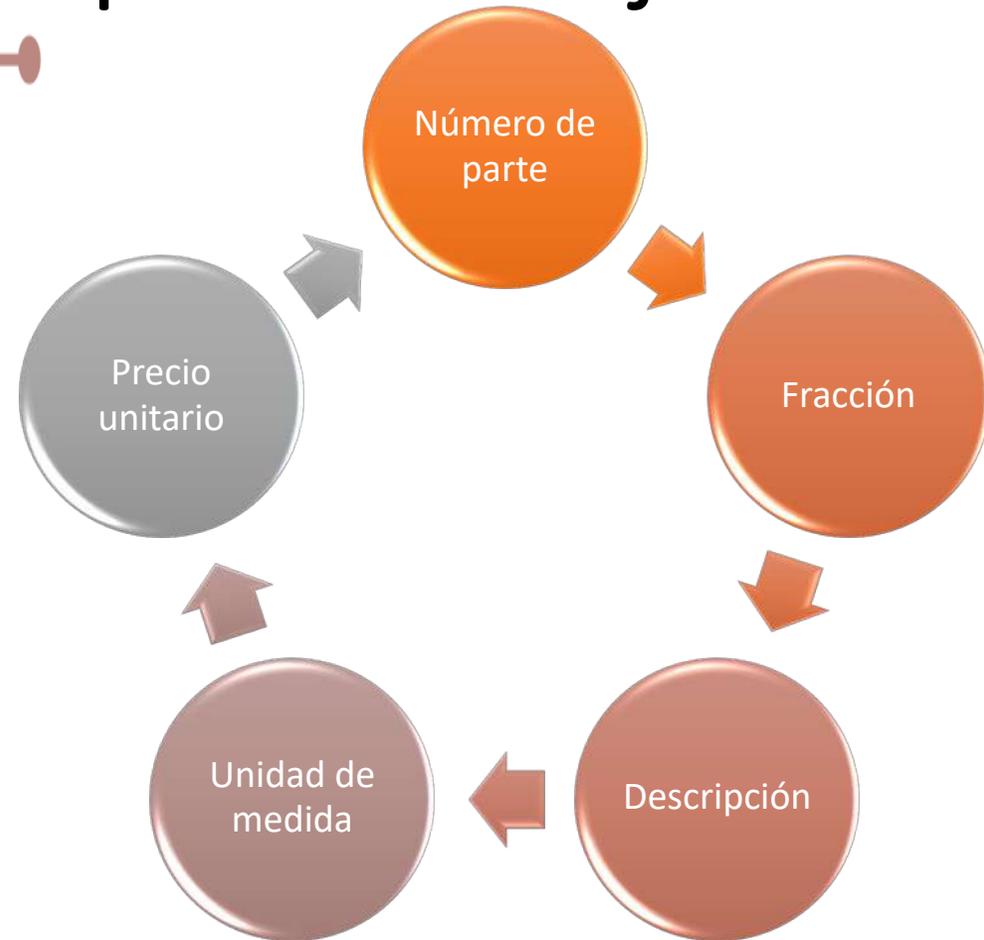
# Puntos importantes para un mejor nivel

1. Los componentes descargados deben corresponder a la explosión del BOM de ese PT en específico, de acuerdo con su fecha de efectividad.
2. Las cantidades descargadas no deben exceder lo expresado en el BOM después de ser multiplicado por las cantidades exportadas.
3. En caso de existir componentes descargados por ese producto terminado y no estén listados en su BOM, deben estar vinculados como similares para justificar su descarga. Este similar debe contener las mismas características de fracción, descripción y unidad de medida.
4. Las descargas deben respetar el método PEPS, excepto por descargas dirigidas.



# Puntos importantes para un mejor nivel

4. Retornos en su mismo estado: Ciertamente, pueden existir excepciones, como un cambio natural de fracción, Fracción de R8 pero cualquier cambio de las condiciones originales debe estar justificado. Pueden usarse también números de parte similares en los retornos en su mismo estado, mientras estos guarden las mismas características.



Si ya has llegado hasta aquí con todo favorable, estás en muy buenas condiciones para presentar tus reportes en una auditoría.

Ahora que, si buscas llegar a un nivel todavía más seguro, puedes echarle un ojo a las siguientes sugerencias:





# Puntos para un nivel de seguridad perfecto

1. El BOM para efectos aduaneros debe poder ser comparable contra el BOM del sistema ERP, en donde las únicas diferencias deberían ser las siguientes:
  - a. El BOM del ERP va a mostrar **componentes nacionales**, que posiblemente hayas eliminado de tu BOM para Anexo 24
  - b. El BOM del ERP podría no considerar los componentes que no contabiliza financieramente (los que registran como “**gasto**”), o los cataloga como consumibles
  - c. En ocasiones el BOM del ERP ya considera el **desperdicio**, y el departamento de aduanas lo dispone a través de un pedimento virtual que genera una descarga.
  - d. Los **phantoms o instrucciones**, que no generan descarga en Anexo 24.



## Puntos para un nivel de seguridad perfecto

2. La última y no menos importante validación será revisar que el valor de los componentes descargados por el producto terminado no supere el valor del producto terminado exportado. Recordemos que la integración del valor del PT corresponde al valor de la materia prima, más el valor agregado para aquellas empresas que son Maquila pura. Para las que no lo son, de igual forma, el valor de sus componentes no debe superar el valor del producto final.



# Consideraciones finales

---

1. **La descarga no consiste en consumir los saldos abiertos, la descarga consiste en demostrarle a la autoridad en un marco de lógica de tu operación, que las materias primas que fueron importadas, fueron exportadas en base a tu proceso productivo.**
2. Si consideras realizar una "**reestructura**" de tu Anexo 24, en base a nuestra experiencia como auditores, el 99% de ellos tienen errores que repercuten a corto, mediano y largo plazo tu proceso de descargas, la razón principal se debe a que la información de origen no es la correcta.
3. Considera mantener una comunicación efectiva con las áreas involucradas en tu proceso y que se repercuten de manera directa en los BOM's.

Esperamos que esta plática sea de su utilidad para fortalecernos ante las visitas de la autoridad y nos brinde más certeza en nuestros procesos internos y jurídicos.



En BEZT International Trade encontrarás expertos en la materia para ayudarte a mejorar todos tus procesos de control de inventarios aduaneros.



- **Diagnóstico**
- **Reconstrucción**
- **Implementación**
- **Certificación**

The right way... THE BEZT WAY

¡GRACIAS!



NATALIA BEZANILLA T.  
SOCIO / DIRECTOR

nbezanilla@BEZT.mx  
Tel: 6641236272

